

Dedica IECM contenido de Agenda Ciudadana 2022 al Presupuesto Participativo

<https://lineapolitica.com/dedica-iecm-contenido-de-agenda-ciudadana-2022-al-presupuesto-participativo/>

por [Redacción](#) | Mar 31, 2022 | [Columna 5](#), [Línea Electoral](#)



Junto con el Presupuesto Participativo, este año cumple su décimo aniversario la Agenda Ciudadana que edita anualmente el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para promover la cultura democrática y la participación ciudadana en la capital, por lo que la edición 2022 de la referida publicación está dedicada a dicho instrumento de democracia participativa.

La Agenda Ciudadana 2022 fue presentada públicamente este jueves 31 de marzo, durante una ceremonia virtual, transmitida a través del Canal de YouTube de este Instituto, en la cual compartieron discursos la Consejera Presidenta, Patricia Avendaño Durán; el Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM; el Consejero Electoral Martín Faz Mora, Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), y la Diputada local Gabriela Quiroga Anguiano, Vicepresidenta de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México.

Al presentar la publicación, el Consejero Electoral Ramos Mega destacó que el perfil de la Agenda Ciudadana 2022 se enfoca específicamente en el Presupuesto Participativo, y tiene la intención de recordar a la ciudadanía la importancia de ejercer sus derechos y hacer uso de los instrumentos de democracia participativa todos los días del año.

“La democracia no se trata de un proceso en el que tenemos que acudir a las urnas una vez cada tres años, y después olvidarnos de ese proceso hasta las siguientes elecciones; en este caso, la democracia participativa, en específico el Presupuesto Participativo, requiere una inversión de tiempo, esfuerzo, reflexión y diálogo por parte de la ciudadanía”, expuso Ramos Mega.

Explicó que el contenido de la Agenda Ciudadana 2022 incluye imágenes, fotografías y referencias a proyectos que se han realizado con éxito en las distintas unidades territoriales, y se explica cómo fueron desarrollados, a partir de la creatividad y el interés de las vecinas y los vecinos en identificar y resolver a pie de calle los problemas de sus colonias, barrios y pueblos originarios.

En su oportunidad, la Consejera Presidenta del IECM refirió que la cultura cívica y la cultura política se han fortalecido en la Ciudad de México, y la mejor muestra es el Presupuesto Participativo, en virtud de que, mediante dicho instrumento de democracia participativa, la ciudadanía capitalina ha comprobado la importancia de que intervenir en los asuntos de interés público contribuye a mejorar su entorno inmediato y lograr una transformación.

“La responsabilidad de la ciudadanía es asumir que tiene derechos y la capacidad de exigir, a través de múltiples instrumentos de rendición de cuentas, que las autoridades cumplan con su deber, y esto se materializa de manera más patente mediante la aplicación del Presupuesto Participativo, del cual la ciudadanía se apodera cada año, lo solicita y está al pendiente de su cumplimiento” expresó Avendaño Durán.

Consideró que “la ciudadanía demandante tiene que ser una ciudadanía informada porque a partir de ese conocimiento, cuenta con herramientas para exigir el cumplimiento de planes, programas o normativas, y en ese sentido, la Agenda Ciudadana 2022 es un instrumento de gran utilidad para que el IECM cumpla con sus funciones de promover la participación ciudadana y la cultura democrática en la capital”.

A su vez, el Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) señaló que las autoridades e instituciones deben tener siempre presente que la finalidad de los procesos de participación ciudadana es la ampliación de derechos y la construcción de ciudadanía, y no deben ser utilizados como instrumentos publicitarios de las y los gobernantes.

En tanto, la Vicepresidenta de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México indicó que es necesario impulsar y blindar la participación ciudadana y sus instrumentos, para evitar un retroceso y poder garantizarle a la ciudadanía que su voz está siendo escuchada para incidir en su entorno inmediato.

Posteriormente, tras la presentación de la Agenda Ciudadana 2022, se llevó a cabo el Conversatorio «La importancia del Presupuesto Participativo como instrumento insignia de la democracia participativa en la Ciudad de México, en los últimos 10 años», en el que expusieron sus ponencias las Consejeras Electorales Carolina del Ángel Cruz y Erika Estrada Ruiz; la Secretaria Académica del Centro de Estudios en Administración Pública de la UNAM, Alicia Islas Gurrola, y el Consejero Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, Marco Iván Vargas Cuellar.

En su intervención, la Consejera del Ángel Cruz habló de lo indispensable que es para las comunidades organizadas políticamente, la existencia de mecanismos como el Presupuesto Participativo, el cual ha ido tomando fuerza entre la ciudadanía, con el paso del tiempo.

Al respecto, la Consejera Estrada Ruiz precisó que el IECM, a lo largo de sus 10 años de experiencia en la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo, ha ido construyendo un camino para que cada vez más se tenga este instrumento a disposición de las personas habitantes de la capital.

En tanto, la Maestra Islas Gurrola mencionó que junto con los 10 años del Presupuesto Participativo también celebran las capacidades ciudadanas para poder incidir en una agenda de participación, la cual es transversal a todo el desarrollo institucional de un país. Por su parte, el Consejero Vargas Cuellar aseguró que el Presupuesto Participativo sí puede constituir un instrumento insignia, y cuando la ciudadanía sabe el poder de un instrumento, es difícil que autoridades con otra voluntad política la hagan retroceder.

Dedica IECM contenido de Agenda Ciudadana 2022 al Presupuesto Participativo

<https://www.voragine.com.mx/2022/03/31/dedica-iecm-contenido-de-agenda-ciudadana-2022-al-presupuesto-participativo/>

Por voragine -31 marzo, 20220

Anuncio

Ciudad de México, México.– Junto con el Presupuesto Participativo, este año cumple su décimo aniversario la Agenda Ciudadana que edita anualmente el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para promover la cultura democrática y la participación ciudadana en la capital, por lo que la edición 2022 de la referida publicación está dedicada a dicho instrumento de democracia participativa.

La Agenda Ciudadana 2022 fue presentada públicamente este jueves 31 de marzo, durante una ceremonia virtual, transmitida a través del Canal de YouTube de este Instituto, en la cual compartieron discursos la consejera presidenta, Patricia Avendaño Durán; el consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM; el consejero Electoral Martín Faz Mora, Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), y la Diputada local Gabriela Quiroga Anguiano, Vicepresidenta de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México.

Al presentar la publicación, el Consejero Electoral Ramos Mega destacó que el perfil de la Agenda Ciudadana 2022 se enfoca específicamente en el Presupuesto Participativo, y tiene la intención de recordar a la ciudadanía la importancia de ejercer sus derechos y hacer uso de los instrumentos de democracia participativa todos los días del año.

“La democracia no se trata de un proceso en el que tenemos que acudir a las urnas una vez cada tres años, y después olvidarnos de ese proceso hasta las siguientes elecciones; en este caso, la democracia participativa, en específico el Presupuesto Participativo, requiere una inversión de tiempo, esfuerzo, reflexión y diálogo por parte de la ciudadanía”, expuso Ramos Mega.

Explicó que el contenido de la Agenda Ciudadana 2022 incluye imágenes, fotografías y referencias a proyectos que se han realizado con éxito en las distintas unidades territoriales, y se explica cómo fueron desarrollados, a partir de la creatividad y el interés de las vecinas y los vecinos en identificar y resolver a pie de calle los problemas de sus colonias, barrios y pueblos originarios.

En su oportunidad, la consejera presidenta del IECM refirió que la cultura cívica y la cultura política se han fortalecido en la Ciudad de México, y la mejor muestra es el Presupuesto Participativo, en virtud de que, mediante dicho instrumento de democracia participativa, la ciudadanía capitalina ha comprobado la importancia de que intervenir en los asuntos de interés público contribuye a mejorar su entorno inmediato y lograr una transformación.

“La responsabilidad de la ciudadanía es asumir que tiene derechos y la capacidad de exigir, a través de múltiples instrumentos de rendición de cuentas, que las autoridades cumplan con su deber, y esto se materializa de manera más patente mediante la aplicación del Presupuesto Participativo, del cual la ciudadanía se apodera cada año, lo solicita y está al pendiente de su cumplimiento” expresó Avendaño Durán.

Consideró que “la ciudadanía demandante tiene que ser una ciudadanía informada porque a partir de ese conocimiento, cuenta con herramientas para exigir el cumplimiento de planes, programas o normativas, y en ese sentido, la Agenda Ciudadana 2022 es un instrumento de gran utilidad para que el IECM cumpla con sus funciones de promover la participación ciudadana y la cultura democrática en la capital”.

A su vez, el Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) señaló que las autoridades e instituciones deben tener siempre presente que la finalidad de los procesos de participación ciudadana es la ampliación de derechos y la construcción de ciudadanía, y no deben ser utilizados como instrumentos publicitarios de las y los gobernantes.

En tanto, la Vicepresidenta de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México indicó que es necesario impulsar y blindar la participación ciudadana y sus instrumentos, para evitar un retroceso y poder garantizarle a la ciudadanía que su voz está siendo escuchada para incidir en su entorno inmediato.

Posteriormente, tras la presentación de la Agenda Ciudadana 2022, se llevó a cabo el Conversatorio “La importancia del Presupuesto Participativo como instrumento insignia de la democracia participativa en la Ciudad de México, en los últimos 10 años”, en el que expusieron sus ponencias las Consejeras Electorales Carolina del Ángel Cruz y Erika Estrada Ruiz; la Secretaria Académica del Centro de Estudios en Administración Pública de la UNAM, Alicia Islas Gurrola, y el Consejero Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, Marco Iván Vargas Cuellar.

En su intervención, la Consejera del Ángel Cruz habló de lo indispensable que es para las comunidades organizadas políticamente, la existencia de mecanismos como el Presupuesto Participativo, el cual ha ido tomando fuerza entre la ciudadanía, con el paso del tiempo.

Al respecto, la Consejera Estrada Ruiz precisó que el IECM, a lo largo de sus 10 años de experiencia en la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo, ha ido construyendo un camino para que cada vez más se tenga este instrumento a disposición de las personas habitantes de la capital.

En tanto, la Maestra Islas Gurrola mencionó que junto con los 10 años del Presupuesto Participativo también celebran las capacidades ciudadanas para poder incidir en una agenda de participación, la cual es transversal a todo el desarrollo institucional de un país.

Por su parte, el Consejero Vargas Cuellar aseguró que el Presupuesto Participativo sí puede constituir un instrumento insignia, y cuando la ciudadanía sabe el poder de un instrumento, es difícil que autoridades con otra voluntad política la hagan retroceder.

Dedicó el IECM contenido de su Agenda Ciudadana 2022 al Presupuesto Participativo

<http://gacetadeiztapalapa.com.mx/dedico-el-iecm-contenido-de-su-agenda-ciudadana-2022-al-presupuesto-participativo/>

Inicio ELECTORALES Dedicó el IECM contenido de su Agenda Ciudadana 2022 al Presupuesto Participativo

Iztapalapa, 31 de marzo.- Junto con el Presupuesto Participativo, este año cumple su décimo aniversario la Agenda Ciudadana que edita anualmente el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para promover la cultura democrática y la participación ciudadana en la capital, por lo que la edición 2022 de la referida publicación está dedicada a dicho instrumento de democracia participativa.

La Agenda Ciudadana 2022 fue presentada públicamente este jueves 31 de marzo, durante una ceremonia virtual, transmitida a través del Canal de YouTube de este Instituto, en la cual compartieron discursos la Consejera Presidenta, Patricia Avendaño Durán; el Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM; el Consejero Electoral Martín Faz Mora, Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), y la Diputada local Gabriela Quiroga Anguiano, Vicepresidenta de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México.

Al presentar la publicación, el Consejero Electoral Ramos Mega destacó que el perfil de la Agenda Ciudadana 2022 se enfoca específicamente en el Presupuesto Participativo, y tiene la intención de recordar a la ciudadanía la importancia de ejercer sus derechos y hacer uso de los instrumentos de democracia participativa todos los días del año.

“La democracia no se trata de un proceso en el que tenemos que acudir a las urnas una vez cada tres años, y después olvidarnos de ese proceso hasta las siguientes elecciones; en este caso, la democracia participativa, en específico el Presupuesto Participativo, requiere una inversión de tiempo, esfuerzo, reflexión y diálogo por parte de la ciudadanía”, expuso Ramos Mega.

Explicó que el contenido de la Agenda Ciudadana 2022 incluye imágenes, fotografías y referencias a proyectos que se han realizado con éxito en las distintas unidades territoriales, y se explica cómo fueron desarrollados, a partir de la creatividad y el interés de las vecinas y los vecinos en identificar y resolver a pie de calle los problemas de sus colonias, barrios y pueblos originarios.

En su oportunidad, la Consejera Presidenta del IECM refirió que la cultura cívica y la cultura política se han fortalecido en la Ciudad de México, y la mejor muestra es el Presupuesto Participativo, en virtud de que, mediante dicho instrumento de democracia participativa, la ciudadanía capitalina ha comprobado la importancia de que intervenir en los asuntos de interés público contribuye a mejorar su entorno inmediato y lograr una transformación.

“La responsabilidad de la ciudadanía es asumir que tiene derechos y la capacidad de exigir, a través de múltiples instrumentos de rendición de cuentas, que las autoridades cumplan con su deber, y esto se materializa de manera más patente mediante la aplicación del Presupuesto Participativo, del cual la ciudadanía se apodera cada año, lo solicita y está al pendiente de su cumplimiento” expresó Avendaño Durán.

Consideró que “la ciudadanía demandante tiene que ser una ciudadanía informada porque a partir de ese conocimiento, cuenta con herramientas para exigir el cumplimiento de planes, programas o normativas, y en ese sentido, la Agenda Ciudadana 2022 es un instrumento de gran utilidad para que el IECM cumpla con sus funciones de promover la participación ciudadana y la cultura democrática en la capital”.

A su vez, el Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) señaló que las autoridades e instituciones deben tener siempre presente que la finalidad de los procesos de participación ciudadana es la ampliación de derechos y la construcción de ciudadanía, y no deben ser utilizados como instrumentos publicitarios de las y los gobernantes.

En tanto, la Vicepresidenta de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México indicó que es necesario impulsar y blindar la participación ciudadana y sus instrumentos, para evitar un retroceso y poder garantizarle a la ciudadanía que su voz está siendo escuchada para incidir en su entorno inmediato.

Posteriormente, tras la presentación de la Agenda Ciudadana 2022, se llevó a cabo el Conversatorio “La importancia del Presupuesto Participativo como instrumento insignia de la democracia participativa en la Ciudad de México, en los últimos 10 años”, en el que expusieron sus ponencias las Consejeras Electorales Carolina del Ángel Cruz y Erika Estrada Ruiz; la Secretaria Académica del Centro de Estudios en Administración Pública de la UNAM, Alicia Islas Gurrola, y el Consejero Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, Marco Iván Vargas Cuellar.

En su intervención, la Consejera del Ángel Cruz habló de lo indispensable que es para las comunidades organizadas políticamente, la existencia de mecanismos como el Presupuesto Participativo, el cual ha ido tomando fuerza entre la ciudadanía, con el paso del tiempo.

Al respecto, la Consejera Estrada Ruiz precisó que el IECM, a lo largo de sus 10 años de experiencia en la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo, ha ido construyendo un camino para que cada vez más se tenga este instrumento a disposición de las personas habitantes de la capital.

En tanto, la Maestra Islas Gurrola mencionó que junto con los 10 años del Presupuesto Participativo también celebran las capacidades ciudadanas para poder incidir en una agenda de participación, la cual es transversal a todo el desarrollo institucional de un país.

Por su parte, el Consejero Vargas Cuellar aseguró que el Presupuesto Participativo sí puede constituir un instrumento insignia, y cuando la ciudadanía sabe el poder de un instrumento, es difícil que autoridades con otra voluntad política la hagan retroceder. (Boletín)

En entrevista, Ernesto Ramos, consejero electoral del IECM, habló de Presupuesto Participativo, Pre registro por Internet. (2022-03-31), 1380 Romántica AM, Especiales 1380 Romántica AM, Varios, (Entrevista) - 18:46:49, Duración: 00:08:22

JOSÉ LUIS PLAZA, CONDUCTOR: Y bueno ya estamos aquí listos para entrar a temas de la ciudad. Y bueno, en la ciudad se va a llevar a cabo en unos, en unos días, pues está, esto que es el presupuesto participativo le agradecemos mucho al consejero Ernesto Ramos Mega que nos tome la llamada de Informe 24, ya hemos tenido la oportunidad tenerlo en otras ocasiones dándonos luz como se dice para esto que se presupuesto participativo y el cual en esta ocasión, en este año tienen buenas noticias que aparte de todo se va a poder hacer de forma, de forma digital por medio de Internet. Y bueno, pues esto yo nada más les estoy dando una semblanza pero que sea el consejero el que nos cuente todo esto del presupuesto participativo.

Buenas tardes, consejero.

ERNESTO RAMOS MEGA, CONSEJERO ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: Buenas tardes, José Luis, muchas gracias por invitarme de nuevo tu programa. Encantado de platicar contigo y tu auditorio.

JOSÉ LUIS PLAZA: Gracias, bienvenido.

ERNESTO RAMOS MEGA: Pues mira, sí te cuento, como tú bien nos adelantadas, en el presupuesto recitativo de este año se van a ejercer más de mil 600 millones en todas las colonias de la ciudad, lo que se permitió primero fue pudieran registrar su proyecto tanto en papel como por Internet desde su teléfono celular. Esto nos dio un resultado de 42% los proyectos registrados por Internet, ya sea por computadora o por celular.

JOSÉ LUIS PLAZA: Ah, muy bien.

ERNESTO RAMOS MEGA: Un porcentaje bastante alto. Es decir, le gustó a la gente esta alternativa y la utilizó extensivamente. También complementando esta lógica van a poder votar por Internet las personas que así deseen hacerlo. Nosotros tenemos una aplicación que pueden bajar a su celular hace un sistema Android o un sistema iOS pueden bajar la aplicación que se llama SEI del Instituto Electoral Ciudad de México, IECM, está en sus tiendas de aplicaciones. Y una vez que la destejan ahí tienen que hacer lo que llamamos un pre registro del ocho al 19 de abril. Y después ya que se registren ya podrán votar, pero del 21 al 28 de abril por esta modalidad.

JOSÉ LUIS PLAZA: Muy bien.

ERNESTO RAMOS MEGA: Si quieres te cuento cuál es el procedimiento (INAUDIBLE).

JOSÉ LUIS PLAZA: Sí, por favor, por favor.

ERNESTO RAMOS MEGA: Mira, en realidad es muy sencillo, sólo tienen que tener su credencial para votar a la mano.

JOSÉ LUIS PLAZA: Sí.

ERNESTO RAMOS MEGA: Y entonces, el 8 de abril, el primer día que abrimos el periodo de registro al día siguiente, ustedes pueden tomarse su tiempo, es algo que te lleva dos minutos, pero yo les recomiendo que lean la pantalla, que lea las instrucciones. Primero, abre la aplicación, seleccionas cuál es la credencial que tienes porque en este momento tenemos cuatro modelos de credencial para votar vigentes.

JOSÉ LUIS PLAZA: Sí.

ERNESTO RAMOS MEGA: Ahí tienes que tomar una foto del anverso y reverso de la credencial. Y luego confirmar los datos que leyó el sistema a través de la foto es decir, la clave de elector, tu nombre, tu apellido lo que llamamos OCR que es un número que nos ayuda a identificar con el padrón electoral del INE. Después nos pide el sistema que hagamos una verificación de nuestro rostro, nos va a pedir que nos volteemos a la izquierda, la derecha, que incluso podamos sonreír para verificar que es una persona la que está enfrente del teléfono.

JOSÉ LUIS PLAZA: Ah, muy bien.

ERNESTO RAMOS MEGA: Y ahí se va hacer una comparación biométrica con la fotografía de la credencial para votar. Por esos muy importante que tomemos una buena fotografía.

JOSÉ LUIS PLAZA: Claro.

ERNESTO RAMOS MEGA: Si la tomamos a oscuras, con reflejos y eso, no va a salir bien.

JOSÉ LUIS PLAZA: Más complicado.

ERNESTO RAMOS MEGA: Pero si (PANELISTA) buena imagen, exacto, vamos a poder tener esa compatibilidad biométrica y ahí solamente que anotar unos datos adicionales de su dirección donde viven.

JOSÉ LUIS PLAZA: Claro.

ERNESTO RAMOS MEGA: Y después ya les va llegar la información para que puedan votar más adelante. Es decir, un proceso desde tu celular muy sencillo para poder ejercer tu derecho. ¿Qué te parece, José Luis?

JOSÉ LUIS PLAZA: Pues, bastante interesante, ¿no? Y aparte de todo, ¿qué tanta participación esperan de la ciudadanía en esta nueva versión o esta nueva herramienta que se les da, consejero?

ERNESTO RAMOS MEGA: Es una herramienta que ya hemos usado, pero que la actualizamos para poder tener una mayor facilidad de parte de la, del electorado, de la ciudadanía, para registrarse. En promedio, tenemos una participación en general en estos procesos del 5%, desde que inicio hace 10 años.

JOSÉ LUIS PLAZA: Muy bien.

ERNESTO RAMOS MEGA: Buscamos, por supuesto, incrementar ese porcentaje mediante la facilidad de las personas para participar para que no tengan que salir de su casa un día específico, que en este caso es el domingo 1 de mayo, es buscar su mesa en donde votar,

sino en cualquier momento desde su celular, antes de dormir, en el transporte o si se van de vacaciones ahí puedan ejercer su derecho y decidir qué proyecto les gusta para su colonia.

JOSÉ LUIS PLAZA: Muy bien.

ERNESTO RAMOS MEGA: Es decir, les hacemos la vida más fácil.

JOSÉ LUIS PLAZA: Muy bien. Consejero, mire, llave que siempre el mexicano, pues somos así como muy dados, o bien, hacer las cosas tal como se deben, o bien, buscarle cuatro pies, tres pies al gato sabiendo que tiene cuatro. Yo voy, y bueno, me doy de alta, voto por medio de internet, pero en determinado momento el día, el día que se haga físicamente oye vuelva votar, ¿qué sucede en ese caso?

ERNESTO RAMOS MEGA: Mira, ese es una muy buena pregunta. Por eso, el periodo de votación es del 21 al 28 de abril, hasta el 28 de abril podemos recibir votos por Internet.

JOSÉ LUIS PLAZA: Sí.

ERNESTO RAMOS MEGA: Desde el celular.

JOSÉ LUIS PLAZA: Muy bien.

ERNESTO RAMOS MEGA: Y desde esa fecha, hacemos un corte y revisamos el 29 y 30 que las personas que votaron la sacamos de las listas nominales de las mesas (PANELISTA).

JOSÉ LUIS PLAZA: Ah, muy bien.

ERNESTO RAMOS MEGA: El 1 de mayo y entonces si tú ya votaste por Internet y te presentas a una mesa a votar tu nombre no va aparecer para que puedas votar porque ya ejercicio de ese derecho. Con eso garantizamos que nadie pueda votar dos veces.

JOSÉ LUIS PLAZA: Excelente.

ERNESTO RAMOS MEGA: Sin embargo, si tú te registraste y se te pasó el periodo de votación o a la mera hora te registraste y no ejercite tu derecho a través de Internet, puedes ir a votar presencialmente el domingo 1 de mayo sin ningún problema.

JOSÉ LUIS PLAZA: Ah, perfecto. Eso, eso es (PANLELISTA).

ERNESTO RAMOS MEGA: El caso es que cada quien pueda votar una sola vez y solo una.

JOSÉ LUIS PLAZA: Eso, eso es importante. Y bueno, sobre todo cuando se le da la oportunidad a los ciudadanos de que se va hacer con ese dinero, ¿no? Hay quien ocupa para iluminación, para cámaras de seguridad, para... No sé, muchas muchas cosas.

ERNESTO RAMOS MEGA: Para arreglar los parques. (PANELISTA)

JOSÉ LUIS PLAZA: Exactamente.

ERNESTO RAMOS MEGA: Juegos infantiles, por ejemplo.

JOSÉ LUIS PLAZA: Exactamente.

ERNESTO RAMOS MEGA: Esos proyectos muy importantes o que ayuden a la comunidad en general.

JOSÉ LUIS PLAZA: Sí, y que aparte de todo, pues, nos aprendemos a socializar y a participar como bien, como bien dice el nombre, ¿no? Participar con la ciudadanía, con nuestros vecinos y estar sobre un mismo sobre un mismo tema todos.

ERNESTO RAMOS MEGA: Así es, José Luis, pues nos ayudaría mucho que nos ayudaras a difundir este proceso de voto por Internet y de registro para que la ciudadanía pueda acceder a esta herramienta y así se anime a participar en mayor número.

JOSÉ LUIS PLAZA: Con todo gusto, consejero Ernesto Ramos, le agradecemos mucho que haya tomado la llamada de Informe 24 y aquí estamos siempre listos para difundir todo este tipo de cuestiones que, pues, involucran a toda la ciudadanía. Gracias por tomar la llamada de Informe 24.

ERNESTO RAMOS MEGA: Y muchas gracias. Seguimos en contacto y espero me invites más adelante para reiterar el proceso de voto por Internet.

JOSÉ LUIS PLAZA: Con todo gusto.

ERNESTO RAMOS MEGA: Hasta luego, buena noche.

JOSÉ LUIS PLAZA: Hasta luego. Pues ahí está, consejero Ernesto Ramos Mega siempre dándonos información, información relevante sobre todo esto ahora que viene el presupuesto participativo. Luego nos quejamos de que, "ay, ya viste que a los de la colonia de allá les pusieron un jardincito bien padre y que hasta con juegos y todo esto" Sí, y a ti por qué no, pues porque no participaron o porque participaron pero lo mejor fue para iluminación.

COLABORADOR: Pintar fachadas.

JOSÉ LUIS PLAZA: Pintar fachadas, cambiar tinacos. Bueno, tantas y tantas cosas. Métase para votar por el presupuesto participativo y lo que corresponde a su comunidad .

MPB

En entrevista, Mauricio Huesca, presidente de la Comisión de Geoestadística, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, habló sobre la consulta anual de presupuesto participativo.

Fecha: 2022-03-31 11:33:39
Medio: 98.5 El Heraldo Radio
Autores: Javier Alatorre
Duración: 00:09:43

JAVIER ALATORRE, CONDUCTOR: Vamos a platicar con Mauricio Huesca, él es consejero y presidente de la Comisión de Geoestadística del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no sé, Mauricio, si lo dije correctamente, o tengo que agregarle más. Cómo estás, que gusto saludarte, muy buenas tardes.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO IECM: Muy querido Javier, muy buenas tardes, lo dijiste perfecto, presidente de la Comisión de Organización Electoral, y justamente querido Javier y auditorio que nos acompaña en esta tarde, me gustaría mucho platicarles de un tema que ocurre solamente en esta ciudad, a diferencia de las 32 entidades federativas que conforman la República, tenemos una consulta que se lleva a cabo año con año, y este año precisamente cumplimos el décimo aniversario de una consulta de presupuesto participativo en el cual es un presupuesto que se asigna, digamos que a todas las colonias de nuestra ciudad, que está conformada por mil 800 colonias nuestra ciudad capital, y estamos hablando de un monto de presupuesto de cerca de mil 600 millones de pesos, en el cual partir de la densidad poblacional y la extensión territorial de cada colonia habrá colonias que tienen un presupuesto de 600 mil pesos, pero hay otras colonias que tienen un presupuesto de 7 millones de pesos y cómo se utiliza esto, Javier, compañeros y compañeras del auditorio. Cada vecina y vecino que conoce el entorno de su colonia sabe las problemáticas que hay, a lo mejor un parque olvidado, un camellón lleno de cascajo, un sendero peligroso o poco iluminado, y lo que ocurre es que a partir de detectar estas necesidades se inscriben propuestas para que mejoren estas colonias, a lo mejor un gimnasio al aire libre, a lo mejor una pista de tartán, a lo mejor la construcción incluso de un centro comunitario, y compiten las propuestas unas con otras de los propios vecinos de cada una...

JAVIER ALATORRE: ¿Y quién decide qué propuesta gana, Mauricio?

MAURICIO HUESCA: Este ejercicio se lleva a cabo el primero de mayo, Javier.

JAVIER ALATORRE: Bueno, pero creo que tenemos una fecha límite que si no me equivoco... hay muchísimas dudas, estuvimos hablando de este tema al inicio del programa antes de platicar contigo, entonces ya nuestros amigos de la Ciudad de México nos dicen cómo le hago, tiene que ir a través de un partido político, de una organización civil o puede ser un ciudadano independiente en lo individual quien presente esta iniciativa.

MAURICIO HUESCA: Sí, efectivamente, Javier, lo ventajoso de todo esto es que aquí no intervienen los partidos políticos, son ejercicios totalmente ciudadanos y en esa lógica vecinas y vecinos son los que presentan sus proyectos, esto ya ocurrió, para este año ya tenemos cerrado el registro de proyectos, cerca de 18 mil proyectos que presentaron para las distintas colonias, y ahora lo que sigue es depurar esos proyectos que sean proyectos que tengan una viabilidad técnica, financiera, legal, y una vez hecho ello entonces ya vecinas y vecinos se podrán poner a difundir sus propuestas que presentaron ante el

Instituto para que lo conozcan sus demás vecinos y ahí sí como una suerte de campaña pero sin partidos políticos, solamente ciudadanas, ciudadanos, divulgan cuál es su propuesta, se lleva a cabo una competencia de información y el primero de mayo salen a las calles a votar en las más de os mil 600 casillas que instalaremos a lo largo y ancho de esta Ciudad de México.

JAVIER ALATORRE: Por eso se llama consulta, porque de los proyectos que concursan los mismos ciudadanos dicen no, yo creo prefiero que arreglen la banquetta o yo prefiero que ponga luminarias, entonces ahí ya se decide cuál gana, así es.

MAURICIO HUESCA: Efectivamente, y bueno, pues la mayoría de votos es la que se lleva el proyecto, normalmente es una participación que va del cinco al 12% de la ciudadanía, entonces esperemos que sea copiosa esta participación en la que vecinas y vecinos salgan a participar.

JAVIER ALATORRE: Oye, y cómo ponen también casillas o cómo se organizan para eso.

MAURICIO HUESCA: Sí, efectivamente, nosotros y nosotras en el Instituto instalamos dos mil 600 casillas, habrá personas del Instituto que estarán atendiendo, y es un proceso muy similar a las elecciones, es decir, te presentas con tu credencial para votar en tu casilla de su colonia y ahí se te dará una papeleta en la cual se te explicará cuáles son los proyectos que están compitiendo en tu colonia, marcas la opción deseada y la depositas en la urna, tres días después el Instituto da a conocer cuáles son los resultados para tu colonia.

JAVIER ALATORRE: Eso está muy bien, realmente se antoja mucho más útil. Ahora, esto va a ser en mayo.

MAURICIO HUESCA: Efectivamente, el primero de mayo.

JAVIER ALATORRE: El primero de mayo, y qué sucede después, el que gana quién le da el dinero.

MAURICIO HUESCA: Es muy importante esto que me preguntas, Javier, porque quien gana ya nosotros en el Instituto damos aviso a la alcaldía que corresponda, a cada alcaldía le damos su bonche de todas sus colonias que tiene a su cargo y les decimos cuáles son los proyectos que se tienen que ejecutar, y entonces la alcaldía es la que ejecuta ya sea una obra pública, una obra cultural, una obra deportiva, ejecuta esos proyectos y nosotros en el Instituto con el apoyo de vecinas y vecinos de cada colonia instalamos asambleas comunitarias que van a ser de vigilancia y de ejecución para que las vecinas y vecinos sean los propios protagonistas de observar, vigilar la calidad de los materiales, el apego a los lineamientos del proyecto que ganó para que la alcaldía pueda llevar a cabo esos proyectos en los exactos términos de la propuesta original que ganó.

JAVIER ALATORRE: Exacto, antes de ir con Anita Lomelí, y nada más en ese tema del dinero, a diferencia de otros proyectos, por ejemplo, como en la Secretaría de Educación, que si somos honestos se ha buscado, no, pues es que le vamos a dar el dinero a la gente para que ellos arreglen la escuela, le vamos a dar el dinero a la gente para que le paguen a los abuelitos y cuiden a los niños, le vamos a dar el dinero a la gente para que ya no digan nada de los programas de educación, de extender el tiempo y darle alimentación, aquí el dinero no se le da a la ciudadanía, la ciudadanía sólo vigila que se gaste bien, así es.

MAURICIO HUESCA: Efectivamente, vigila que el proyecto quede en los términos que se aprobó pero nunca tiene acceso al dinero, el dinero lo ejecuta directamente la alcaldía.

ANA MARÍA LOMELÍ, CONDUCTORA: Fíjate que justamente me angustiaba lo del dinero, el dinero lo ejecuta la alcaldía y quién vigila que efectivamente se hagan los proyectos en los que se acordaron.

MAURICIO HUESCA: Claro, sí, Ana, fíjate que aquí quién vigila son las propios vecinas y vecinos y desde luego el propio Instituto Electoral de la Ciudad de México está siempre vigilando que se lleven a cabo, porque también hay que decirlo, en años pasados hemos tenido algunas alcaldías que no llevan a cabo el proyecto o lo llevan a cabo de manera deficiente, entonces el Instituto junto con vecinas y vecinos estamos impulsando y un poco señalando también aquellas alcaldías que están incumpliendo y que eventualmente tienen que cumplir en los términos pactados, pero sin duda alguna son vecinas y vecinos a partir de unos órganos dictaminadores que hacen este ejercicio de vigilancia constante y permanente para que los recursos se utilicen en lo que ganó en la consulta de presupuesto participativo.

JAVIER ALATORRE: Oye Mauricio, estaremos ahí muy pendientes de los resultados. Tengo una duda, no sé si tu área dentro del Instituto Electoral de la Ciudad de México tendría ya una opinión, pero seguramente ya lo han platicado, está la discusión federal desde luego de una Reforma Política, de una Reforma electoral, y entre otros puntos se ha hablado de desaparecer los organismos electorales locales, qué opinión tienes tú, qué opinión tiene el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

MAURICIO HUESCA: Bueno, desde mi punto de vista y muy particular me parece que sería una equivocación retroceder a no tener organismos electorales locales porque precisamente la realidad de México no es una realidad nada más centralizada desde la Ciudad de México, existen 32 realidades distintas en las cuales hay algunas entidades que tienen incluso elecciones consuetudinarias por usos y costumbres, como Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Puebla, en las cuales no se atienden de la misma naturaleza una elección a como estamos acostumbrados en el centro del país. Adicionalmente las problemáticas en una elección, el crimen organizado, la influencia de otros factores externos, se atienden de manera diferenciada a partir de la realidad en la que se encuentra cada latitud. Y de ahí es que cuando se compone todo el modelo político en nuestro país, que le llaman federal, es justamente como si me permiten la expresión, la ropa sucia se lava en casa, es decir, cada entidad que sabe perfectamente cuáles son sus necesidades más inmediatas, sus problemáticas sociales, económicas, de primera mano, son los primeros que saben cómo atender esta situación, cómo negociar políticamente esa situación y en esa lógica me parece que el hecho de que haya entidades federativas, organismos electorales en cada una de las entidades federativas ayuda mucho a esto.

Como en el caso de la Ciudad de México, que como les comentaba al inicio de la entrevista, no existe en otra latitud de nuestro contexto un ejercicio de presupuesto participativo más que en la Ciudad de México, entonces sería desnaturalizar este tipo de ejercicios.

JAVIER ALATORRE: Claro. Mauricio, pues habrá mucho tema para platicar contigo con este punto de vista sobre qué hacer, digo, yo entiendo que es dinámica, que se tienen que ajustar y cambiar todo lo que tenga que ver con la vida democrática del país, una muy, muy joven vida democrática de nuestro país, pero habrá que escuchar todas las situaciones, no

centralizar todo en un país diverso, enorme, habrá que escuchar a todos los ciudadanos. Bueno Mauricio, te agradezco muchísimo.

MAURICIO HUESCA: Muchas gracias Javier, muchas gracias Ana, y muchas gracias a todo el auditorio que nos escucha esta tarde.

JAVIER ALATORRE: Al contrario, gracias a ti, es Mauricio Huesca, consejero presidente de la Comisión de Geoestadística del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

IVS

Incluyen Participativo Buscan para 2023 dar voto a internos

Plantea la propuesta mantener el derecho a quienes no han recibido sentencia

ALEJANDRO LEÓN

Autoridades y organizaciones civiles buscan que aproximadamente 7 mil 439 personas que están reclusas en la Ciudad de México y que no han recibido una sentencia puedan proponer y votar proyectos de Presupuesto Participativo a partir de 2023.

Bernardo Valle, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), explicó que la propuesta se basa en la presunción de inocencia de los internos para que preserven sus derechos político electorales.

El proyecto también contempla que esta población carcelaria pueda votar en la conformación de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco).

Detalló que el origen del proyecto surgió a raíz de una sentencia en 2019 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la que modificó criterios para que las personas que estén en prisión preventiva y no han sido sentenciadas puedan votar en elecciones.

La sentencia obligó al Instituto Nacional Electoral (INE) a hacer una prueba pi-

loto al respecto en el proceso electoral pasado.

“Está muy bien que se garantice los derechos político electorales de la gente en prisión preventiva, porque finalmente hay un principio de presunción de inocencia.

“Que la gente en prisión preventiva aún no tiene una sentencia definitiva, por la que debería de seguir gozando de todos sus derechos”, explicó Valle a REFORMA.

La propuesta la han trabajado con la organización CEA Justicia Social y con la Comisión de Derechos Humanos, posteriormente se reunirán con personal del Instituto de Reinserción Social de la CDMX para intentar materializar el proyecto.

“Evidentemente, para votar, habría que contar con otras condiciones como credencial para votar, tener el padrón.

“Entonces, es algo que ya estamos viendo con el Instituto Nacional Electoral, pero la intención es eso, que las personas en prisión preventiva puedan participar en la consulta ciudadana de Presupuesto Participativo”, destacó el consejero.

Agregó que una de las principales aportaciones del plan es que las personas en reclusión mantengan un vínculo con sus barrios de

origen, como cualquier otro ciudadano.

“El próximo año también va a haber elección de los órganos de representación ciudadana y los Copacos y también nos gustaría analizar la posibilidad de que puedan elegir.

“¿Por qué?, porque nos parece que en una política de mantener un proceso de reinserción de esas personas en sus comunidades”, expresó.

Bernardo Valle,
consejero del IECM

Que la gente en prisión preventiva aún no tiene una sentencia definitiva, por la que debería de seguir gozando de todos sus derechos”.

